

Algunas definiciones de los diferentes trastornos, síndromes y enfermedades que nos podemos encontrar en un aula.



Trastorno Oposicionista/Negativista Desafiante:



También denominado "trastorno de las ansias de libertad" donde es descrito como un patrón continuo de comportamiento desobediente, hostil y desafiante hacia las figuras de autoridad, el cual va más allá de la conducta infantil normal.

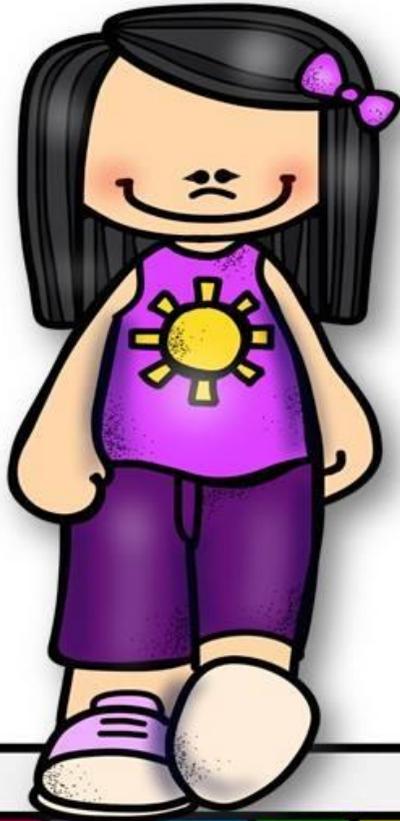


Síndrome de Vasovagal:

Conocido además como Síncope vaso vagal o disautonomía. Es una regulación defectiva del Sistema nervioso Autónomo (balance entre el sistema Simpático y Parasimpático, vagal), que es el que regula automática e involuntariamente muchas funciones importantes del organismo como el pulso, la presión, la temperatura, la respiración, y otras funciones automáticas.



Epilepsia:



Es una enfermedad provocada por un desequilibrio en la actividad eléctrica de las neuronas de alguna zona del cerebro. Se caracteriza por uno o varios trastornos neurológicos que dejan una predisposición en el cerebro a padecer convulsiones recurrentes, que suelen dar lugar a consecuencias neurobiológicas, cognitivas y psicológicas.



Síndrome de Williams:

Es una enfermedad genética rara caracterizada por un trastorno del desarrollo que asocia una malformación cardíaca, en el 75 % de los casos, con retraso psicomotor, con una dismorfia facial característica y un perfil cognitivo y conductual específico. Los niños que sufren el síndrome de Williams presentan un rostro muy característico: puente nasal aplanado con una punta bulbosa, boca grande con un labio inferior ancho y evertido, mejillas rellenas, edema periorbitario, epicanto y, a menudo, iris estelar. Con la edad, la cara se hace más estrecha y los rasgos, más prominentes.



Hemiparesia:



Se refiere a la disminución de la fuerza motora o parálisis parcial que afecta un brazo y una pierna del mismo lado del cuerpo. Es la consecuencia de una lesión cerebral, normalmente producida por una falta de oxígeno en el cerebro. Técnicamente la hemiparesia es una disminución del movimiento sin llegar a la parálisis.



Parálisis cerebral:

La parálisis cerebral es una discapacidad producida por una lesión en el cerebro sobrevenida durante la gestación, el parto o durante los primeros años de vida del niño. Generalmente conlleva una discapacidad física en mayor o menor grado, pero también puede ir acompañada de una discapacidad sensorial y/o intelectual.



Ceguera:

Es una diversidad funcional de tipo sensorial que consiste en la pérdida total o parcial del sentido de la vista. Existen varios tipos de ceguera parcial dependiendo del grado y tipo de pérdida de visión, como la visión reducida, el escotoma, la ceguera parcial (de un ojo) o el daltonismo.





Sordera:

Es la dificultad o la imposibilidad de usar el sentido del oído debido a una pérdida de la capacidad auditiva parcial (hipoacusia) o total (cofosis), y unilateral o bilateral. Así pues, una persona sorda será incapaz o tendrá problemas para escuchar.



Mutismo selectivo:

Es un trastorno de Ansiedad Infantil que consiste en que los niños afectados, en determinados contextos o circunstancias, pueden llegar a inhibirse de manera tal que parecen mudos, a pesar de poder hablar normalmente en situaciones en las que se sienten cómodos y relajados.



Trastorno específico del lenguaje:



El trastorno específico del lenguaje, TEL (Specific Language Impairment, SLI) es un trastorno que retrasa la adquisición del lenguaje en niños que no tienen pérdida de audición ni ninguna otra causa de retraso en su desarrollo. El trastorno específico del lenguaje también se conoce como trastorno del desarrollo del lenguaje, retraso en el lenguaje o disfasia de desarrollo.



Autismo:

Es un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por alteración de la interacción social, de la comunicación (tanto verbal como no verbal) y el comportamiento restringido y repetitivo. Los padres generalmente notan signos en los dos primeros años de vida de su hijo.



Síndrome de Down:



Es una alteración genética ocasionada por la presencia de un cromosoma extra en el par 21. Incluye una combinación de alteraciones congénitas, entre ellos, cierto grado de discapacidad intelectual, facciones características y, con frecuencia, cardiopatías y otros problemas de salud.



Asperger:



Incapacidad para relacionarse con iguales. Falta de sensibilidad a las señales sociales. Alteraciones de las pautas de relación expresiva no verbal. Falta de reciprocidad emocional. Limitación importante en las capacidades para adaptar las conductas sociales a los contextos de relación. Dificultades para comprender intenciones ajenas y especialmente "dobles intenciones".



Disgrafía:



La disgrafía es una condición que causa dificultad con la expresión escrita. El término viene de las palabras griegas *dys* ("impedido") y *grafía* ("hacer forma de letras a mano"). La disgrafía es una dificultad que se basa en el cerebro y no es el resultado de que un niño sea perezoso.



Síndrome de tourette:



El síndrome de Tourette es un trastorno neuropsiquiátrico heredado con inicio en la infancia, caracterizado por múltiples tics físicos (motores) y vocales (fónicos). El síndrome de Tourette se define como parte de un espectro de trastornos por tics, que incluye tics transitorios y crónicos.



TDAH:

El Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad (TDAH) es una afección neurobiológica que se caracteriza por un nivel inapropiado de inatención (concentración, distraeabilidad), hiperactividad e impulsividad que es incoherente con el nivel de desarrollo del individuo y que se produce en varios entornos de la vida del niño: en la escuela, en casa y en contextos sociales.



Discalculia:



La discalculia o dificultades en el aprendizaje de las matemáticas (DAM) es una dificultad de aprendizaje específica en matemáticas que es el equivalente a la dislexia, sólo que en lugar de tratarse de los problemas que enfrenta un niño para expresarse correctamente en el lenguaje, se trata de dificultad para comprender y realizar cálculos matemáticos.



Disortografía:

La disortografía, a veces también denominada como disgrafía disléxica, es el trastorno del lenguaje específico de la escritura que puede definirse, según García Vidal (1989), como el «conjunto de errores de la escritura que afectan a la palabra, y no a su trazado o grafía». Se trata de un trastorno que se manifiesta en la dificultad para escribir las palabras de manera ortográficamente adecuada.



Dislexia:

Etimológicamente la palabra dislexia quiere decir aproximadamente dificultades de lenguaje. En la acepción actual se refiere a problemas de lectura, trastorno en la adquisición de la lectura.

